

Jueves 29 de Marzo de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia
UNA PESETA AL MES.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NÚMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.



CUARTO ANIVERSARIO
EN SUFRAGIO DEL SEÑOR


D. José M.^a German y Moreno

que falleció el 30 de Abril de 1890.

Se dirán mañana viernes 30 del corriente, en la iglesia de San Bartolomé, misas de media en media hora.

Su viuda y demás familia suplican á sus amigos y personas piadosas que asistan á alguno de estos cultos y rueguen á Dios por el eterno descanso del finado, en lo que recibirán especial favor.

R. I. P.



EL SEÑOR

DON SALVADOR ILLAN SANCHEZ

FALLECIO AYER MAÑANA
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
en su hacienda de la Torre de Hurtado (Alberca).

R. I. P.

Sus desconsolados sobrinos, sobrinos políticos, hijos adoptivos, demás parientes y albaceas testamentarios,

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila mortuoria, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su funeral y entierro que tendrán lugar en la iglesia parroquial de Algezares, á las diez de esta mañana; por cuyo favor les anticipan las mas expresivas gracias.

Murcia 29 de Marzo de 1894.

Gasa mortuoria: Torre de Hurtado, en la Alberca.

LO DEL DIA

En los periódicos de Madrid que recibimos ayer, abundan las noticias de tribunales, como son la suspensión de la vista de la causa de Vazquez Varela y la prision de otro escribano, del Sr. Sancho, por haber facilitado

el papel apropiado para el testamento falso. De estas noticias, que tienen sus lectores especiales, queremos hacer gracia á los nuestros, para recojer lo más importante que se dice de la próxima y grave crisis política, y para entusiasmarnos al compás de los aragoneses, con la fiesta que estos han celebrado en Madrid y que han llamado la apoteosis de la Jota.

Que se acerca una crisis política es indudable, porque ni este ministerio lleva trazas de consolidarse, ni el señor Sagasta podrá formar otro, ni cuando esto suceda, que será muy pronto, creará D. Antonio Cánovas del Castillo que son ilegados los tiempos suyos.

Para resolver ese conflicto se cree y con razon que no hay más hombre dentro de la monarquía que el general Martínez Campos. Los hombres de orden esperan ciertamente que el general dará una solución, el día que se le pida, pero hay diversidad de opiniones en cual sea. Unos creen que se inclinará desde luego al señor Cánovas del Castillo, para lo cual no es necesario mas que este quiera; aunque la gestión del general en este caso se reduciría á que el jefe de los conservadores, utilizase á los señores Silvela y Villaverde, reconciliándose con ellos. Esta solución es la patrocinada tambien por el general Azcárraga.

Otros suponen en el general una aspiración que nosotros creemos destituida de todo fundamento, y que habia de consistir en juntar á Gamazo y á Silvela bajo su jefatura, constituyendo un gobierno intermedio entre sagastinos y canovistas. Muy difícil creemos esta solución; pero más difícil es la tercera: la de que el propio general Martínez Campos formase un gobierno de personas independientes y lo presidiera él. Y decimos que esta solución seria la más difícil, porque seria la más patriótica, la menos política, pero es una verdad que los males que afligen á la patria provienen de que los partidos políticos, pandillas con escalas cerradas para todos los cargos públicos, cuando no pueden gobernar, no dejan que nadie, so color de independencia y con espíritu de patriotismo, dirija la administración del país.

Es un hecho que los pocos gobiernos independientes que ha habido en España han sido flor de un día, porque todos los partidos han hecho el vacío alrededor de ellos, ó los han explotado torpemente.

Si el general Martínez Campos pudiera formar un gobierno ageno á los partidos políticos militantes, para dar tiempo á influir en que estos se trasformasen del modo que tiene dicho en un profundo artículo nuestro amigo Sr. García Alíx; entonces haria el general una gran campaña.

La fiesta de la Jota ha sido en Madrid una manifestación regional, pero muy simpática, porque la Jota es tan nacional como zaragozana ó aragonesa. Y si no que lo diga el Maestro Fernandez Caballero, que siendo

murciano, ha hecho las mejores jotas que se cantan en España.

El relato de esta fiesta nos ha impresionado agradablemente. Hijos de Aragón de todas clases y de todas ideas políticas, reunidos en fraternal banquete y presididos por la Virgen del Pilar, por la Pilarica como ellos dicen, gozando sus glorias, desbordándose en requiebros á su tierra y apretando los lazos de cariño y amor que los une el haber nacido en aquella comarca, presentan un cuadro envidiable y conmovedor.

Eusebio Blasco, que hace poco regresó de París, y que hastiado de ausencia, vuelve á la madre patria, con hambre y sed de cosas españolas, leyó en dicho banquete unos versos de los cuales copiamos dos estrofas, una dedicada á la Jota y otra á la Virgen del Pilar, que son como sigue:

Al son de la jota del muro en las brecha las águilas fuertes cayeron deshechas.
Al son de la horrilla ironante metralla, respondió en los muros la alegre rondalla.
Allí nuestros padres cayeron á cientos, y al son de la jota murieron contentos.
¡Y al ver alejarse la odiada legion, cantó alegre jota triunfante Aragón!

Y tú, santa imagen que por todos velas, que al pobre cobijas y al triste consuelas, lábaro invencible, régia capitana, brillante lucero, luz de la mañana; tú eres nuestro escudo, la region entera, la madre de todos, la patria bandera, guía nuestros pasos con tu santa luz y cante la jota:
¡Bendita eres tú!

En Murcia no tuvo ayer el día mayor novedad que el viento huracanado que reinó y el frío que hizo. Uno y otro no son nada buenos para los gusanos de la seda, que están los pobrecitos encogidos y amenazados de quedarse sin hoja, si por casualidad se helara la poquita que hay en las moreras.

Ha fallecido en la Torre de Hurtado cerca de la Fuensanta D. Salvador Illan, cuyo entierro se verificará esta mañana en Aljezares.

Tambien ha fallecido ayer el anciano padre de nuestro amigo el presbítero D. Juan Baleriola, á quien acompañamos en su justo sentimiento por pérdida tan irreparable.

Pagos á los Maestros

La serie de fiestas que hemos tenido desde el 17 al 26, ha sido causa de que en las oficinas de la Delegación lleven un poco retraso las operaciones indispensables relativas al pago de las obligaciones de primera enseñanza. Se trabaja en ellas con actividad é interés. Hoy tomaremos los resultados de ocho ó diez pueblos. Ayer no pudimos tomar mas que el de tres; y aun pudiera suceder que las cantidades que vamos á dar no fueran las definitivas, porque todavía no son las oficiales. Nosotros mismos hemos hecho la suma de los ingresos parciales, y pudiera suceder el haber omitido ó repetido involuntariamente alguno. Por eso les ponemos la advertencia de *salvo error*. Si mañana no las rectificamos, es que son las verdaderas.

Lorca.—Territorial é Industrial dan un total de 7854-38. Deduciendo 392-72 que importa el 5 por 100 de recaudación y administración, queda un líquido, que ha de ingresar en la caja de primera enseñanza, de 7461-66.

Cartagena.—Territorial 16933-48. Industrial 5415-35. Total 22348-83. Importa el 5 por 100 la cantidad de 1117-44. Se han de ingresar en la caja de primera enseñanza 21234-39.

Tolosa.—Territorial 4456-26. Industrial 681-56. Total 5137-82. Importa el 5 por 100 la cantidad 256-89. Queda un líquido de 4880-93, que sumado con 1343-73 existencia en caja por sobrante del primer trimestre hace un total de 6234-66. Importa la nómina de un trimestre, 2877-37. Pueden pues los maestros cobrar los trimestres segundo y tercero.

P. M. P.

REVISTA ANUAL DE CLASES PASIVAS

La Intervención de Hacienda ha anunciado que en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 18 de la ley de 25 de Julio de 1885 y disposición 4.^a de la sección 5.^a de los presupuestos del Estado del expresado año y Real orden de 29 de Diciembre de 1882, se celebrará en el próximo mes de Abril la revista anual de los individuos de Clases pasivas que cobran por esta Depositaria Pagaduría en la forma siguiente:

- Día 2.—Pensiones remuneratorias.
- Día 3.—Regulares exclaustrados.
- Días 4 al 6.—Cesantes de todos los Ministerios.
- Días 7 al 10.—Jubilados de todos los Ministerios.
- Días 11 al 14.—Montepío civil.
- Días 16 al 20.—Montepío militar.
- Días 21 al 26.—Retirados y cruces pensionadas.
- Días 27 al 30.—Los que no se hubiesen presentado en sus respectivos días.

La revista es personal y por consiguiente no podrá ningún interesado excusar su presentación bajo ningún pretexto ni motivo. El acto se verificará en el despacho del señor Interventor, de diez de la mañana á una de la tarde, debiendo ir provistos de los documentos siguientes:

- 1.º El que acredite la declaración ó concesión del derecho pasivo.
- 2.º La cédula personal.
- 3.º Un certificado del juzgado municipal que justifique hallarse empadronado en el punto de la vecindad declarada.

Si algún individuo no pudiera presentarse por imposibilidad física absoluta á pasar la revista, lo participará por escrito á esta Intervención expresando con claridad las señas de su domicilio, acompañando certificación expedida en papel de la clase undécima, de médico que esté matriculado en la contribución industrial, en que manifestará la enfermedad que padece. En vista de este documento la Intervención dispondrá que un empleado de la misma pase al domicilio del enfermo á examinar los documentos que acrediten su derecho á la pensión ó haber pasivo que disfruta, recogiendo á la vez la fé de existencia.

Quando sean varios los participes de una pensión deberán presentarse

costumbres; *detestable* al mal gusto; *execrable*, á la mala indole de las cosas.

Aborrecer y odiar

El odio es mas profundo y supone meditación; el aborrecimiento puede ser mas pasajero.

Absolucion, perdon, amnistia é indulto.

La *absolucion* corresponde á un tribunal; el *perdon*, á cualquiera; la *amnistia* al gobierno, y el *indulto* al rey.

Acabar, concluir, finalizar y terminar.

Concluye un trabajo, *finaliza* el día, *termina* la existencia, y *acaba* cualquier cosa.

Acariciar y halagar.

El que *acaricia* manifiesta mas cariño que el que *halaga*. Para *acariciar* se emplea la ternura; para *halagar* bastan palabras ó regalos.

Aceptar y recibir.

Se *acepta* un presente; se *recibe* una noticia. Se *acepta* con voluntad; se puede recibir hasta con disgusto.

Acertar y adivinar.

Se *acierta* á veces por casualidad; se *adivina* por intuición.

Acido y ágrico.

Lo *ácido* es propio y sustancial de una cosa; lo *ágrico* es accidental. Lo primero es inalterable; lo segundo supone alteración.

La nietecita, quedó sola y volvió satisfecha á revisar sus juguetes. No trascurrieron cinco minutos cuando Perico, el criado mas antiguo de la casa y el que en sus buenos tiempos habia sido asistente del que entonces aun no era General, entró con la muñeca que la niña habia dado á la hija del pobre.

—¡Señor!
—¡Voto al chapiro! ¿A que no me vais á dejar tranquilo? Murmuró el anciano de mal talante.—¿Qué pasa?
—Señor—prosiguió el criado.—Que acabo de quitar á un pobre la muñeca de la señorita que sin duda en un descuido ha logrado coger desde la verja.

La niña á quien habia llamado la atención la llegada de Perico, escuchó lo que este decia y exclamó presurosa:
—Pues has hecho muy mal en quitársela porque se la he dado yo.

—¿Cómo es eso?—replicó el General. Con qué permiso se atreve usted á dar esas cosas?

—Tú me has dicho antes, que no dispusiese mas que de lo mio y como la muñeca me pertenece y aquella niña la queria, pues yo se la he dado para que no llorase.

—Te la habrá quitado engañándote seguramente.

—Eso no puede ser—dijo la nieta.—¿Podia yo coger la palomita cuando iba volando si el Señor que era su dueño no me la daba? Pues tampoco esa niña podia coger mi muñeca si yo no se la hubiese dado: Asi es, que quien ha quitado lo que no es suyo ha sido este Pericon.—Y dijo esta frase con una mueca tan graciosa que el abuelo no pudo menos que taparse con el libro para sonreirse, de cuya sonrisa brotó una lágrima de ternura que rodó por su mejilla.

Perico, que no sabia si ponerse como la grana ó comerse á besos á aquel ángel, por sus sublimes acusaciones, optó por sonreirse aunque muy disimuladamente.

—No te rias—dijo la niña que sorprendió el semblante del criado: Ahora te debia castigar á tí mi abuelito, como á mí me hubiese castigado el Señor, si yo hubiese cogido su palomita.

